ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DEISY CARO PATIÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.517.511	CONTRATO No.	855-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 AL 28 de febrero de 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales con el fin de implementar la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad con el fin de apalancar el acceso a beneficios sociales y económicos de los participantes en el marco de la implementación de los procesos a cargo de la agencia.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Agenciar con el Coordinador del Grupo Territorial la implementación de nuevas alianzas estratégicas y espacios interinstitucionales y el mantenimiento de los existentes, para apalancar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, para la inclusión social de la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el mes de febrero se realizaron actividades encaminadas a la identificación de estratégica que se realizara para dar cumplimiento a los objetivos misionales, para ello se identificaron como líneas estratégicas para el 2022 en materia de sector academia, privado y tercer sector, al igual que mantener el relacionamiento existente con actores público en el marco de los planes de acción territorial y el relacionamiento de los municipios priorizados; teniendo en cuenta el enfoque diferencial de étnico y de género . Para ello se trabajó en la construcción del mapa de actores de aliados con los que se proyecta tener el relacionamiento para poder agenciar acciones que beneficien a la población objeto de atención de la ARN ,identificando 10 actores estratégicos con los cuales se iniciara el proceso de acercamiento contacto inicial y planeación de acciones a desarrollar en el marco de las necesidades y proyecciones de los indicadores misionales.
2. Apalancar con el Coordinador del Grupo Territorial las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos a cargo de la agencia, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género	Se inicio proceso de articulación territorial con el sector público, accionando relacionamiento existente en los municipios de Venecia, Cabrera, pasca realizando las sesiones de las mesas de reincorporación en acompañamiento de segunda misión ONU, las personas del proceso de reincorporación y secretarias de las alcaldías referenciadas, en el municipio de Fusagasugá se reactivaron acciones con la población de reincorporación para el inicio de diplomado de paz con la fundación Dunna. Se inicio contacto inicial y planeación de acciones con actores privados con quienes no habíamos tenido acciones que beneficiaran a los municipios de Cundinamarca con, concesión vial vía 40, con quienes se realizaran acciones con mujeres del territorio, fortalecimientos productivos de la región y participación en ferias comerciales. Se genero contacto con batallón de la fuerza aérea No 4 para la articulación de acciones que beneficien a la población en temas de oferta social, participando en la feria de servicios de salud ofertando medicina general, odontología, pediatría, optometría, vacunación complemento esquemas y covid-19,servicios de afiliaciones, traslados y normalización de estados, comisaria de familia, banco agrario, en donde se realizó la invitación a participantes de los procesos ARN y sus familias de las provincias del Tequendama y alto Magdalena; dentro de la planeación se oferta posibilidad de articulación en líneas de oferta social y productividad en asistencia técnica.
3. Dinamizar la concertación para el desarrollo de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas con actores priorizados por el Grupo Territorial, en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación	Se trabajo en la proyección de alianzas con el sector privado concesiones viales, fuerza aérea, sector financiero banco agrario y academia UNAD, universidad de Cundinamarca, con el objetivo de identificar oferta que beneficie a la población objeto de atención sus grupos familiares y contextos cercanos. Para ello se realizó acercamiento a las entidades referenciadas logrando contacto inicial y planeación de acciones, una vez teniendo en cuenta las necesidades y líneas de articulación 2022.
4. Propiciar espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras de la población participante de los procesos de la ARN.	Se realizo focalización de acciones a ser trabajadas en los municipios de Venecia y Fusagasugá en la línea de construcción de paz y reconciliación en los territorios en donde se trabajará en el fortalecimiento del tejido social, buscando la promoción de escenarios de convivencia y reconciliación en los territorios. Se inicio fase de inscripción para la realización de diplomado con la fundación Dunna ,de las personas en proceso de reincorporación, victimas y personas de las administraciones municipales de Venecia y Fusagasugá en donde se realizara acciones en el marco de los TOARS que se desean realizar en los territorios.
5. Dinamizar el cumplimiento de las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad para el Grupo Territorial.	Para el mes de febrero se realizó seguimiento a los escenarios de socialización en donde se encuentran 42 escenarios para el posicionamiento de las políticas de reintegración y reincorporación, se generó plan de trabajo para el cumplimiento de la proyección de cierre del primer trimestre, de acuerdo a las proyecciones de metas nacionales, por lo cual se deben finalizar 9 gestiones de escenarios de socialización; de acuerdo con las acciones identificadas. Frente a esta acción se proyecta para el 2022 realizar acciones en tres líneas estratégicas que permitan dar respuesta a las necesidades de las poblaciones objeto de atención; esta estrategia se priorizaran en el marco de sector educativo, sostenibilidad económica y productiva y generación de oportunidades inclusión laboral.
6. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación	Se inicio la fase de articulación de planes de acción de acuerdo a lo proyectado en los planes de desarrollo territorial de los municipios priorizados; identificando líneas de trabajo 2022 en los municipios de Venecia, Cabrera, Pasca, Fusagasugá, en donde se dará prioridad acciones de fortalecimiento productivo, pedagogía de paz, generó y mujer.
7.Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	Durante el mes de febrero se proyecto trabajos en la provincia del Sumapaz para el fortalecimiento de mujeres lideresas en el territorio, en donde se proyecta el trabajo en el marco de las secretarias de la mujer, enfoques diferenciales y de genero permitiendo la identificación de lideresas desde el consejo consultivo de mujeres, observatorios y políticas públicas.
8. Acompañar al Coordinador del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad, de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género	Se realizo proyección de acciones a trabajar en el marco del relacionamiento interinstitucional en espacios públicos, por lo cual se realizarán gestiones que permitan la articulación de acciones para el cumplimiento de los planes misionales y objetivos de la entidad. Para esta acción se hizo acercamiento con entidades de los municipios de Venecia, Cabrera, Pasca, Fusagasugá, articulando plan de acción de las mesas de reincorporación. Dentro del relacionamiento territorial se identificaron actores tradicionales especialmente públicos y mapeo de instituciones del sector privado y academia. priorizando 10 entidades que permitan el afianzamiento de relacionamiento e identificación de oferta que beneficie a la población objeto de atención ARN.
9. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de atención.	Se identificaron acciones en el marco del fortalecimiento de las metas priorizadas de acuerdo a las necesidades y planteamientos de acuerdo a las proyecciones misionales. Las líneas de trabajo para el 2022 estarán enmarcadas en oferta social, procesos comunitarios, encadenamiento productivo, mejoras locativas con enfoques diferenciales y de género.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DEISY CARO PATIÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.517.511	CONTRATO No.	855-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 AL 28 de febrero de 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales con el fin de implementar la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad con el fin de apalancar el acceso a beneficios sociales y económicos de los participantes en el marco de la implementación de los procesos a cargo de la agencia.

10. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2022 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente.	Durante el mes de febrero se realizó el cargue al SIR de las gestiones proyectadas para escenarios de socialización priorizados, dando cumplimiento a las metas establecidas como grupo territorial Cundinamarca Boyacá Casanare; realizando la proyección de actas, correos de contacto inicial planeación o cierre según el cierre del 20% del total de las gestiones priorizadas de acuerdo al relacionamiento y necesidades identificadas de la población objeto de atención de la ARN. **replantear este reporte se esta refieriendo al cierre de**
11. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad.	•Se participo en reunión lineamientos de Trabajo Enlace de Reincorporación. •Participación en socialización hallazgos lectura de territorio Ricaurte. •Participación lineamiento cambio de coordinación Gt Cundinamarca Boyacá Casanare. •Planeación reunión Día Internacional de la Paz en Fusagasugá y avances DUNNA. •Reunión de Equipo Soacha •Participación articulación acciones 2022 con fuerza aérea colombiana •Reunión Planeación Equipo Primario •articulación acciones 2022 alerta temprana 010 municipio Sibaté •validación proyectos productivos Cundinamarca •Avances DUNNA Venecia/Fusagasugá • Mambrú Girardot revisión iniciativas propuestas en la Fase de fortalecimiento de iniciativas locales juveniles e el marco del Contrato 1570 – 2021 ARN – UTR 2021Marco general - Orientadores de Inclusión Laboral 2022 •Revisión presupuesto Mambrú •Reunión de articulación Corresponsabilidad - GT Cundinamarca-Boyacá-Casanare •validación plan de acción 2022 cabrera •Socialización dotación Mambrú-Ricaurte •Articulación concesión vial vía 40 •Articulación fuerza aérea •mesa de reincorporación Venecia Cundinamarca •Inscripciones Diplomado paz Dunna municipio de Venecia •mesa de reincorporación Cabrera Cundinamarca •mesa de reincorporación Pasca Cundinamarca • Inscripciones Diplomado paz Dunna municipio de Fusagasugá**se debe plantear mejor este reporte mas que el listado se requieren los resultados estrategicos y algunas tareas van el las obligaciones siguientes**
12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó elaboración de informe de actividades del mes de febrero teniendo en cuenta el cumplimiento de las funciones contractuales y las acciones adelantadas para las mismas.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley

DEISY CARO PATIÑO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO-CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo: 28/02/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"